



Arauca, Arauca, 04 de Julio de 2019.

Asunto : **Reprograma Audiencia Inicial**
Radicado No. : 81 001 3331 001 2017 00421 00
Demandante : Edwin Fabián Daza Correa
Demandado : Nación-Ministerio de Defensa- Armada Nacional
Naturaleza : Reparación Directa

1. El Despacho mediante Auto del 08 de marzo de 2019¹, fijó fecha para adelantar audiencia inicial para el día 04 de septiembre de 2019 a las 09:00 am.

2. Ante el evento programado por el Consejo de Estado a realizar en la ciudad de Santa Marta, el día 4 al 6 de septiembre de 2019, titulado "XXV ENCUENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POR EL DERECHO A LA BUENA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA", en donde se tratarán diferentes temas de tipo académico con la participación de los jueces y magistrados de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, del país así como de funcionarios y expertos nacionales e internacionales, publicado en la página web (Rama Judicial-Item Consejo de Estado), el despacho deberá para adelantar esta audiencia en fecha y hora diferente a la agendada:

3. Por lo anterior, se fijará como nueva fecha para llevar a cabo la Audiencia Inicial, para el día 18 de septiembre de 2019 a las 09:00 am, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE

PRIMERO: Reprogramar como nueva fecha para celebrar la audiencia inicial, para el día 18 de septiembre de 2019 a las 09:00 am en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

SEGUNDO: Reconocer personería para actuar en representación de la entidad demandada **NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL**, a la abogada **Katerine Imbeth Quenza**, dentro de éste proceso, identificada con Cédula de ciudadanía No. 68.295.291 y Tarjeta Profesional No. 187.037 del C.S.J, conforme al poder a ella conferido. Visible a folio, 121 del C1, revocado así tácitamente el poder conferido a Sorangel Roa Duarte (fl.60).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ
Juez

MACP.

**Juzgado Primero
Administrativo de Arauca**

SECRETARÍA.

El auto anterior es notificado
en estado No. **75** de fecha
05 de Julio de 2019.

La Secretaria,

Luz Stella Arenas Suárez